

SESIÓN NÚMERO LXXXIX (EXTRAORDINARIA) DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONALES DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO.

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SIENDO LAS 17:10 HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DEL 2012, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN NÚMERO LXXXIX, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL PREVIA CONVOCATORIA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. COMUNICADOS DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.**
- 4. CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.**
 - A) BAJO OFICIO NUMERO IGR-295/05/2012 EL TESORERO MUNICIPAL OLIVERIO SÁNCHEZ JUÁREZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD POR PARTE DEL C. BARRÓN MOSQUEDA BERTARIO PARA ESCRITURAR A SU NOMBRE EL LOTE NUMERO 13, ZONA 5 DEL FRACCIONAMIENTO IGNACIO RAMÍREZ DE ESTA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, TODA VEZ QUE EL INTERESADO CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA PODER ESCRITURAR, MISMOS QUE OBRAN EN EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS.**
 - B) BAJO OFICIO NUMERO IGR-297/05/2012 EL TESORERO MUNICIPAL OLIVERIO SÁNCHEZ JUÁREZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD POR PARTE DELA C. MARTHA LÓPEZ MONJARAZ PARA ESCRITURAR A SU NOMBRE EL LOTE NUMERO 35, ZONA 1 DEL FRACCIONAMIENTO IGNACIO RAMÍREZ DE ESTA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, TODA VEZ QUE EL INTERESADO CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA PODER**

ESCRITURAR, MISMOS QUE OBRAN EN EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS.

- C) BAJO OFICIO NUMERO DSPM-1166/05/2012 EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO TÉCNICO PARA EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE ESTA DIRECCIÓN, NOMBRANDO AL LIC. ALÍ PATLAN MATEHUALA, QUIEN REÚNE LOS REQUISITOS QUE MARCA EL REGLAMENTO DEL CONSEJO.**
 - D) BAJO OFICIO NUMERO CM-R-03-05-2011, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2012, EL LICENCIADO SALVADOR RAMÍREZ CEBALLOS, CONTRALOR MUNICIPAL, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 117 FRACCIÓN VI Y EN LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA EN SU ARTICULO 2 Y 7 FRACCIÓN VI, ENVÍA EL SEGUNDO INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDEN LOS MESES DE MARZO – ABRIL DE 2012, LO ANTERIOR PARA EL CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO.**
 - E) BAJO OFICIO NUMERO DFCM/965/05/2012, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, LIC. JESÚS ARMANDO TORRES CHAGOLLA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LEY SECA LOS DÍAS SÁBADO 16 Y DOMINGO 17 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO DURANTE TODO EL DÍA , ESTO CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE SAN ANTONIO EN LA COMUNIDAD DE ESTANCIA DE SAN ANTONIO.**
 - F) BAJO OFICIO NUMERO DFCM/966/05/2012, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, LIC. JESÚS ARMANDO TORRES CHAGOLLA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LEY SECA EL DÍA VIERNES 15 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO DURANTE TODO EL DÍA, ESTO CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD EN HONOR AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, EN LA COMUNIDAD DE PEÑÓN DE LOS BAÑOS, PARA SALVAGUARDAR LA TRANQUILIDAD DURANTE LA REALIZACIÓN DE DICHA FESTIVIDAD.**
- 5. PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.**
- 6. INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.**

A) BAJO OFICIO SM-149/05/2012 EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO SOLICITA LO SIGUIENTE:

1) EL TESORERO MUNICIPAL PRESENTA PARA SU APROBACIÓN, EL CIERRE PRESUPUESTAL AL EJERCICIO 2011.

2) EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, NOTIFICA LA NECESIDAD DE RETOMAR EL ASUNTO DE “LOMAS DE ATOTONILCO”, A FIN DE REVOCAR LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO DE LA REALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE INTERÉS SOCIAL “LOMAS DE ATOTONILCO”, ESTO EN VIRTUD DE NO HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONANTES EN EL TÉRMINO ESTABLECIDO, EL CUAL FENECIÓ EL DÍA 4 DE MAYO DE 2012.

3) EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, NOTIFICA LA NECESIDAD DE RETOMAR EL ASUNTO DE “BOSQUES DE ATOTONILCO”, A FIN DE REVOCAR LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL “BOSQUES DE ATOTONILCO” UBICADO EN LAS CERCANÍAS DE LA COMUNIDAD DE ATOTONILCO, TODO ESTO A SOLICITUD EXPRESA DEL DESARROLLADOR, POR LO QUE SE PIDE LO ALUDIDO.

B) BAJO OFICIO NUMERO SM- 144/05/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE UN CAMINO QUE SE UBICA AL INTERIOR DEL PREDIO DENOMINADO “EL SALTITO DE GUADALUPE”, SUPERFICIE QUE SE COMPONE DE TRES FRACCIONES: FRACCIÓN 1. CAMINO EMPEDRADO CON UNA LONGITUD DE 550.00 MTS, ANCHO 7.50 MS Y 4,125M2 DE SUPERFICIE; FRACCIÓN 2. CAMINO EMPEDRADO CON UNA LONGITUD DE 78.00 MS, ANCHO DE 4.00MTS Y 312.00 M2 DE SUPERFICIE; Y FRACCIÓN 3. RETORNO CON UN ANCHO DE 10.00 MTS Y UNA SUPERFICIE DE 628.00 M2.

C) BAJO OFICIO NUMERO SM- 143/05/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA VIABILIDAD PARA OBTENER LICENCIA DE USO DE SUELO DE TIENDA DE ABARROTES CON EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, PARA FRAY

SERVANDO TERESA DE MIER NUMERO 29-A, COLONIA SAN RAFAEL, TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODA LA NORMATIVIDAD QUE EXIGE LA LEY.

D) BAJO OFICIO SM-147/05/2012 EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO SOLICITA LO SIGUIENTE:

1) EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, NOTIFICA LA EXISTENCIA DE UN RECURSO EXTRAORDINARIO DE EXCEDENTES PETROLEROS, EL CUAL PUEDE SER DE HASTA UN MONTO DE 500 MILLONES DE PESOS POR MUNICIPIO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE UN LISTADO DE PROYECTOS EJECUTIVOS A REALIZAR ASÍ COMO DE OTROS REQUISITOS, POR TANTO COMO PARTE DE ESOS REQUISITOS SE NECESITA QUE A TRAVÉS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO SE AUTORICE A LA PRESIDENTE MUNICIPAL PARA FIRMAR EL FIDEICOMISO CORRESPONDIENTE ASÍ COMO PARA SOLICITAR LOS RECURSOS FEDERALES ALUDIDOS.

2) EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EROGAR CONCURRENCIA DE RECURSOS PARA CENTROS HISTÓRICOS AUNADOS A LOS APROBADOS, ESTO SE DERIVA DE QUE HAY UN RECURSO DE SEDESOL QUE QUEDA SIN ASIGNAR Y QUE NINGÚN MUNICIPIO APLICO, NI SOLICITÓ Y POR ENDE LO PUEDEN CANALIZAR AL MUNICIPIO, LA CONCURRENCIA SERIA APORTAR MUNICIPALMENTE \$ 750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100-M/N) LO CUAL ES EL 30% DEL MONTO TOTAL A CONCURRIR, POR PARTE DE SEDESOL LA PORTARÍAN \$ 1, 750,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100-M/N) PARA DAR UN TOTAL DE \$ 2, 500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100-M/N), EL RECURSO SE TOMARA DE LA PARTIDA DE PLANES, ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL RAMO XXXIII, FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2012.

3) EL DIRECTOR DEL IMPLANSMA PRESENTA PARA SU APROBACIÓN, SU PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2012, MISMO QUE YA FUE APROBADO POR SU CONSEJO DIRECTIVO.

E) BAJO OFICIO SM-151/05/2012 EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO SOLICITA LO SIGUIENTE:

- 1) A SOLICITUD DEL ARQ. EMILIO LARA RUIZ, SOLICITA SE CONSIDERE LA FACTIBILIDAD Y SE RATIFIQUE EN SU CASO EL USO DE SUELO PARA LLEVAR A CABO LA MODERNIZACIÓN DEL CAMINO DE PRESA ALLENDE A LA HUERTA, DADO QUE ACTUALMENTE SE PUEDE CLASIFICAR COMO CAMINO RURAL TIPO "D", SIENDO TÉCNICAMENTE FACTIBLE MODERNIZARLO A UN CAMINO TIPO "D" ASFALTADO.
- 2) A SOLICITUD DEL ARQ. EMILIO LARA RUIZ, SOLICITA SE CONSIDERE LA FACTIBILIDAD Y SE RATIFIQUE EN SU CASO EL USO DE SUELO PARA LLEVAR A CABO LA MODERNIZACIÓN DEL CAMINO DE MONTECILLO DE NIETO-CRUZ DEL PALMAR, DADO QUE ACTUALMENTE SE PUEDE CLASIFICAR COMO CAMINO RURAL TIPO "D", SIENDO TÉCNICAMENTE FACTIBLE MODERNIZARLO A UN CAMINO TIPO "C" ASFALTADO.

7. ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.

- A) BAJO OFICIO CON NUMERO PM-232/05/2012 LA PRESIDENTE MUNICIPAL LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LA CIUDAD DE SANTA FE, NUEVO MÉXICO SEA CIUDAD HERMANA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO LO ANTERIOR POR HABER RECIBIDO LA PETICIÓN FORMAL DE LA ALCALDE DE DICHA CIUDAD.

**PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO,
VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----**

SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA ENCONTRÁNDOSE 12 MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR ALONSO TOMASINI, NADA MÁS PARA INCLUIR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL OFICIO QUE ESTAMOS SUSCRIBIENDO LOS 10 REGIDORES EL CUAL SE LOS VOY HACER PASAR EN ESTOS MOMENTOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JUAN ROSARIO LICEA PERALES, "LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, LOS QUE SUSCRIBIMOS EL PRESENTE EN NUESTRO CARÁCTER DE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SOLICITAMOS LO SIGUIENTE: TENGA A BIEN INCLUIR

DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EN LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO VIGENTE EN ESTE MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO: 1) EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE REVOCACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2012 ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DEL DÍA BAJO LOS PUNTOS 5 INCISO A NUMERALES 1 Y 2. 2) LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DE TODOS Y CADA UNOS DE LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS-ADMINISTRATIVOS CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL QUE ANTECEDE HASTA EN TANTO CONCLUYA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE REVOCACIÓN DE LOS ACUERDOS REFERIDO. 3) SE INSTAURE LA COMISIÓN SUSTANCIADORA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE REVOCACIÓN DE LOS ACUERDOS CITADOS EN EL NUMERAL 1, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES JURÍDICAS: AL APROBARSE EN FECHA 24 DE MAYO DEL 2012 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EL INICIO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DEL FRACCIONAMIENTO PARROQUIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE SE TRANSGREDE EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE SOMETE A APROBACIÓN PARA QUE EN SU CASO SI ES APROBADO SE INCLUYA COMO 5 A EN LA ORDEN DEL DÍA. TODOS AQUELLOS REGIDORES QUE ESTÉN A FAVOR DE LA INCLUSIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE ESTÁN PRESENTANDO 10 REGIDORES.-----

SE INCLUYE EN LA ORDEN DEL DÍA CON 10 VOTOS.-----

SE APRUEBA LA ORDEN DÍA CON 12 VOTOS.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
COMUNICADOS DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO -----**

**PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES -----**

SE APRUEBA EL PUNTO 4 A. CON 12 VOTOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 4 B. CON 12 VOTOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 4 C. CON 12 VOTOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, ESTE AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL PUNTO 4 D.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 4 E. CON 12 VOTOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 4 F. CON 12 VOTOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO -----**

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 5 A. INCISO 1, DE FECHA 24 DE MAYO.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, ME GUSTARÍA APELAR AHORITA AL SENTIDO COMÚN Y LA PROPIA DECISIÓN DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES QUE CONFORMAMOS ESTE AYUNTAMIENTO, QUE EVIDENTEMENTE AHORITA ESTAMOS HABLANDO ESPECÍFICAMENTE A LO QUE TIENE QUE VER A LO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA RUTA QUE SE HABÍA CONSIDERADO DE LA PARROQUIA QUE FUE APROBADA EN LA SESIÓN PASADA APENAS CUATRO DÍAS DE QUE SE LLEVO CABO ESA APROBACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO UNA APROBACIÓN EN DONDE VARIOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO APROBAMOS QUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SE LLEVAR ACABO EL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA DADO QUE ESTA NECESIDAD DE LA RUTA DE LA PARROQUIA YA HABÍA AGOTADO LOS DOS PERMISOS EVENTUALES QUE TUVIERON QUE PASAR PARA PODER DETECTAR ESTA NECESIDAD Y EVIDENTEMENTE LO QUE EL AYUNTAMIENTO APROBÓ EN ESA OCASIÓN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA CONVOCATORIA QUE ES LO QUE MARCA EL REGLAMENTO A DIFERENCIA DE OTRAS ADMINISTRACIONES DONDE AUTOMÁTICAMENTE SE OTORGABAN LAS CONCESIONES DE MANERA DIRECTA Y SE SALTABAN EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA, PARA SER MUY CONCRETA YO CREO QUE EN ESTE PUNTO YO SI APELO A MIS COMPAÑEROS REGIDORES DE QUE PIENSEN EN QUE COMO ESTAMOS ACTUANDO EN ESTE MOMENTO, A FAVOR DE LOS INTERESES DE ALGUNOS DE LOS CONCESIONARIOS O A FAVOR DE LOS INTERESES DE LOS PROPIOS CIUDADANOS QUE HABITAN EN LA PARROQUIA, PRECISAMENTE LA COMPAÑERA LAURA EN ESA MISMA SESIÓN RECUERDO QUE ME DIJO ESTOY PREOCUPADA QUE CONTINUÉ EL SERVICIO EN TANTO SE LLEVE ACABO LA CONVOCATORIA PUBLICA Y YO LE CONTESTE DE SER APROBADO QUE CONTINUÉ EL SERVICIO DADO QUE NO VAMOS A DEJAR SIN SERVICIO A LA GENTE DE LA PARROQUIA YO INSISTO EN QUE AQUÍ HAY QUE QUITARNOS EL PENSAMIENTO DE FAVORECER A LOS CONCESIONARIOS DE UNA O DE OTRA FORMA CREO QUE NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO REPRESENTANTE SOCIAL ES FAVORECER LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA POR ESO APELO A MIS COMPAÑEROS PARA QUE RECAPACITEN Y EN ESE SENTIDO SE DE LA VOTACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. REGIDORA LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, HACE FALTA MUCHÍSIMA INFORMACIÓN PARA LO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO BASTANTE TAN ASÍ QUE DENTRO DE LA COMISIÓN COMO LO COMENTE CON LA LIC. LUZ MARÍA, HOY ME ENTERO QUE RESULTA QUE NO HABÍA TENIDO YA EL SEGUNDO PERMISO Y QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO YA TENIA QUE ESTAR ENTERADO QUE LA RUTA QUE VA AL FRACCIONAMIENTO DE LA PARROQUIA CUANDO EL REGLAMENTO DICE Y EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO QUE TUVIMOS EN MANO DECÍA QUE DESPUÉS DE HABER AGOTADO EL SEGUNDO PERMISO COMO LO MARCA EL REGLAMENTO PROCEDEMOS A ESTA CONVOCATORIA, PUES RESULTA QUE HOY NOS ENTERAMOS QUE NO HA SIDO OTORGADO ESE SEGUNDO PERMISO QUE POR FORMALIDAD DEBE OTORGARSE, DESDE MI PUNTO DE VISTA NO ES LA CUESTIÓN DE FONDO YO LO DEFENDÍ COMO LO DEFIENDO AHORA ES UN SERVICIO PUBLICO QUE SE REQUIERE TODOS PADECEMOS ESA PARTE LOS QUE NOS MOVEMOS EN AUTOBÚS Y LO ÚNICO QUE YO CONSIDERO EN CUESTIÓN DE FORMA ES ESA PARTE HACE FALTA DE ACUERDO AL REGLAMENTO, EN DAR EL OTORGAMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE SEGUNDO PERMISO QUE NI SIQUIERA DEBERÍA SUBIR AL AYUNTAMIENTO Y ESE PERMISO LO DEBE OTORGAR LA AUTORIDAD RESPECTIVA COMO LO ES TRANSITO Y ENTONCES EN EL MOMENTO QUE DEBA SUBA AL AYUNTAMIENTO Y NOS DICEN QUE YA VIENE INCLUSO EN LA ORDEN DEL DÍA EL SEGUNDO NO ES ASÍ. ENTONCES YO SI CREO QUE NO SOLAMENTE EN ESTE PUNTO DE TODO LO DEL TRANSPORTE ASE FALTA MUCHA INFORMACIÓN POR QUE UNA COSA NOS INFORMA EL JEFE DE TRANSPORTE, OTRA COSA EL DIRECTOR Y OTRA COSA RESULTA QUE NOS ENTERAMOS EN LA MESA DEL TRABAJO Y ENTONCES YO SI CREO QUE HEMOS VOTADO LOS PUNTOS ESTO LO VOTAMOS, ENTONCES YO ESTOY DE ACUERDO Y CREO QUE NINGUNO DE MIS COMPAÑEROS ES AJENO A LA NECESIDAD DEL TRANSPORTE PERO POR ESTE REQUISITO DE FORMA SIMPLEMENTE ES ESO DARLE LA FORMALIDAD QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO ESTABLECE QUE SE LE TIENE QUE OTORGAR EL SEGUNDO Y ENTONCES PARTIR DE AHÍ PARTIR A LA CONVOCATORIA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO POR FIN HACE CUATRO DÍAS SUBIMOS ALGÚN PUNTO DE LA COMISIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ESTE MUNICIPIO POR QUE DESDE HACE DOS AÑOS Y MEDIO QUE FUE ACEPTADO EL RECLAMO DE LA CIUDADANÍA DE RESOLVER NO SOLAMENTE ESTE, TENEMOS MUCHOS PUNTOS Y TODOS SOMOS TESTIGOS QUE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE PRESIDIDA POR LA LICENCIADA LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA NO HA FUNCIONADO LA REALIDAD FUE QUE HACE UNO O DOS MESES NOSOTROS LA PLENARIA DE TODOS LOS REGIDORES SUBIMOS LOS TEMAS Y ASÍ FUE COMO LOGRAMOS POR LO MENOS SUBIR ESTOS DOS TEMAS EN LA SESIÓN ANTERIOR COMPARTO MUCHO DE SU OPINIÓN SI NO HA FUNCIONADA ESA COMISIÓN SI LA LICENCIADA SE HA ENCARGADO DE NO PASAR TODA LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDE A LOS REGIDORES PARA PODER ATACAR LOS TEMAS SI NO SE HA LLEVADO A CABO UN PUNTUAL SEGUIMIENTO POR EL JEFE DE TRANSPORTE Y EL PROPIO DIRECTOR DE

TRANSITO PUES MUCHO ES POR QUE PRECISAMENTE LA REGIDORA HA ENTORPECIDO LA INFORMACIÓN Y EN ESE SENTIDO YO CREO QUE LOS QUE HAN PADECIDO SON LOS CIUDADANOS Y SEGUIRÁN PADECIENDO POR QUE OTRA VEZ ME ESTOY ENTERANDO LO MISMO QUE USTED EN ESTE MOMENTO DE ESTA SITUACIÓN LO QUE SI ME QUEDA CLARO ES QUE ES QUE ESE PERMISO EVENTUAL DE LA PARROQUIA, ME QUEDA CLARO QUE EL PRIMERO EXISTIÓ POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y CORRIÓ MAS DE SEIS MESES, AUTOMÁTICAMENTE SI TU QUIERES ESTA GUARDANDO UN POQUITO ESTA PERDIENDO POQUITO LA FORMALIDAD PERO EN ESTE AÑO QUE TRANSCURRIÓ LA PARROQUIA SUS SERVICIO Y AHÍ SE CONSTATO LA NECESIDAD POR ESO INSISTO YA PARA TERMINAR, QUE SI USTEDES DECIDEN REVOCAR EL PUNTO AUTOMÁTICAMENTE REVOCAMOS EL PUNTO, SE SUSPENDE EL TRANSPORTE EN ESA COLONIA Y QUE SEAN LOS PROPIOS CIUDADANOS LOS QUE VENGAN A RECLAMAR, Y QUIERO POR FAVOR SECRETARIO APUNTE USTED LAS PERSONAS QUE VOTAN A FAVOR DE LA REVOCACIÓN QUE VOTEN EN CONTRA, PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA QUE ESTE SUSPENDIDO EL SERVICIO VENGAN LOS PROPIOS COLONOS DE LA PARROQUIA A DECIRLE A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EL SENTIDO DE SU VOTO.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ING. ALFONSO SAUTTO, EN MI CASO MUY PERSONAL Y CREO QUE DE LOS REGIDORES NINGUNO ESTAMOS SIN CONOCIMIENTO O AUSENTE DE QUE EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO ES FUNDAMENTAL Y PUES BUENO EN ESTE CASO EL SERVICIO DE LA PARROQUIA AL CENTRO NO ESTAMOS EN CONTRA DE ESTE SERVICIO COMO LO COMENTO LA COMPAÑERA LAURA HAY MUCHAS LAGUNAS Y CREO QUE ESO FUE UNO DE LOS PUNTOS PRINCIPALES QUE SE EXPUSIERON EN LA MESA DE TRABAJO CUANDO SE TUBO EN SU MOMENTO DE QUE NECESITÁBAMOS ACTUAR CON FORME A LO QUE LA LEY MARCA Y A LO QUE EL REGLAMENTO ESTIPULA ESTABLECE YA QUE NOSOTROS COMO AUTORIDAD NO PODEMOS HACER MAS DE LO QUE LA LEY NOS FACULTA Y PUES BUENO SI VEMOS QUE HAY VARIAS OMISIONES Y CREO QUE NO PODEMOS AFECTAR A NINGÚN CIUDADANO YO CREO QUE SI ESTAMOS A FAVOR, COMO LO COMENTA EL DOCUMENTO QUE ESTAMOS INTEGRANDO, MAS ADELANTE ES LA CREACIÓN PARA PODER ANALIZAR MAS A FONDO ESTOS TEMAS DEL AUTOTRANSPORTE Y ASÍ PODER TOMAR DECISIONES FUNDADAS Y MOTIVADAS EN LA LEY.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR DR. SÁNCHEZ ABARCA, AQUÍ HAY UNA SITUACIÓN IMPORTANTE AL NO DAR EL SEGUNDO PERMISO AL TRANSPORTE EN LA PARROQUIA ESCRITO NO LO TENEMOS AUTORIZADO OBIAMENTE AUNQUE DE HECHO SE LES DIO, TRANSITO LES DIO LA AUTORIZACIÓN DE SEGUIR TRABAJANDO SIN ESE PERMISO, AQUÍ EL QUE DEBE DE ESTAR AL PENDIENTE ES EL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE O EL JEFE DE TRANSPORTE Y NO HA CUMPLIDO CON SUS FUNCIONES PARA LAS QUE FUE CONTRATADO, CREO QUE AQUÍ SI DEBEMOS DE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, POR QUE NO SE LE DIO LA SECUENCIA A LOS PERMISOS Y QUE AHORA ESTÁN OCASIONANDO ESTE PROBLEMA AHORA CUAL ES LA SOLUCIÓN PARA NO DEJAR A CAPILLAS SIN AUTOTRANSPORTE PUES OTORGAR EL PERMISO A PARTIR DE

MAÑANA, PERDÓN A LA PARROQUIA Y QUE CORRA LOS SEIS MESE QUE DEBE DE TENER EL SEGUNDO PERMISO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR ALONSO TOMASINI, NO CABE LA MENOR DUDA DE QUE TODOS ESTAMOS A FAVOR DE QUE SE DE EL SERVICIO, A LA PARROQUIA SIN EMBARGO CREO QUE HUBO ALGUNAS, SITUACIONES LEGALES QUE NO PREVIMOS Y POR LO TANTO CREO YO QUE NO SE PUEDE DEJAR SIN SERVICIO A LA PARROQUIA Y TRATAR DE TODO ESTO TODAS ESTAS LAGUNAS QUE SE VIERON EN LA LEY TRATAR DE REMEDIARLAS, PRESIDENTE YO CREO QUE TODOS ESTAMOS A FAVOR DE QUE SE DE ESTE SERVICIO PERO QUE SI DE CONFORME A DERECHO CREO YO QUE NOS ADELANTAMOS Y ESTAMOS A TIEMPO DE PODER REMEDIAR ESTA SITUACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. SÍNDICO CLAUDIO MAYER, ES EN CONTRA SI ME PERMITEN USTEDES, EVIDENTEMENTE QUE CUANDO HACE APENAS CUATRO DÍAS SE TOMO LA DECISIÓN DE DAR UN PERMISO EVENTUAL YA HABÍA PASADO NI MAS NI MENOS QUE DOS AÑOS Y MEDIO A CERCA DE UNA DISCUSIÓN DE QUE SI SE DEBÍA O NO SE DEBÍA DAR AQUÍ SE DICE QUE LA COMISIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE NO ESTA FUNCIONANDO SE UTILIZO ESE TERMINO EXACTITO YO PIENSO QUE SI ESTA FUNCIONANDO EN CONTRA DE LOS INTERESES DE LOS INTERESE DE LOS CIUDADANOS EN CONTRA DE LOS MISMO INTERESES DE LOS CONCESIONARIOS, POR QUE MEJOR QUE UNA COMISIÓN DEL TRANSPORTE FUNCIONE ADECUADAMENTE PONIENDO Y ABRIENDO LOS ESPACIOS DE DISCUSIÓN Y DE DIALOGO ENTRE TODAS LAS PARTES POR QUE NOSOTROS NO ESTAMOS EN CONTRA DE LOS CONCESIONARIOS Y MUCHO MENOS ESTAMOS EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS DEBEN PREVALECER SIEMPRE SOBRE LOS INTERESES PARTICULARES PERO LOS INTERÉS PARTICULARES TAMBIÉN DEBE TENER UNA REPRESENTACIÓN EN ESTO AQUÍ NO EXPULSAMOS A NADIE SINO QUE CONSIDERAMOS, A TODOS PARA ESO NECESITAMOS UNA COMISIÓN DE AUTO TRANSPORTE CUYA DIRECCIÓN NO ESTE COMPROMETIDA CON UNO U OTRO U OTRO U OTRO FACTOR DE INTERÉS CON NINGÚN GRUPO DE INTERÉS QUE ESTE POR EN SIMA ESO ES LO QUE SE LE PIDE A CUALQUIER AUTORIDAD QUE ESTE POR ENCIMA DE LOS INTERESES JUSTAMENTE PARA QUE PUEDA INTERVENIR EN LOS MISMOS A FAVOR DEL INTERÉS MAYORITARIO EN ESTE CONTEXTO AQUÍ HAY UNA SERIE DE CRITICAS EN ESTE CASO AL SEÑOR DIRECTOR DE TRANSITO AL DIRECTOR DEL TRANSPORTE Y YO SIEMPRE HE PARTIDO DE UNA POSICIÓN MUY CRITICA Y UNA POSICIÓN AUTOCRITICA POR QUE LO VAMOS A NEGAR LAS COSAS NO ESTÁN FUNCIONANDO BIEN Y EN ESE SENTIDO HAY QUE RESPONSABILIZARNOS COMO AYUNTAMIENTO EN PARTICIPAR PERO PONIENDO SIEMPRE LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS POR ENCIMA DE TODO POR QUE NOSOTROS TRABAJAMOS PARA LA SOCIEDAD Y NO TRABAJAMOS PARA GRUPOS PARTICULARES.----

SE APRUEBA EL PUNTO 5 A INCISO 1. SE APRUEBA CON 10 VOTOS Y EN CONTRA DE LA APROBACIÓN 2 VOTOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 5 INCISO 2. EN CUESTIÓN A LOS PERMISOS EVENTUALES DE LA COLONIA CAPILLAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, ES UNA COLONIA QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE ALTA, ES UNA COLONIA DONDE NO TIENEN TRASPORTE URBANO ES UNA COLONIA QUE SOMETE DESDE EL AÑO 2010 A ESTA ADMINISTRACIÓN LA NECESIDAD DE TENER TRASPORTE PUBLICO ESPECIFICANDO QUE NECESITAN DE CAPILLAS A LO QUE ES LA ZONA DE LAS ESCUELAS DE LA 5 DE MAYO DONDE ESTA LA FUEGO NUEVO, A MI ME PARECE SORPRENDENTE EL QUE EL DÍA DE AYER EN UNA REUNIÓN EN UNAN AUDIENCIA QUE TUVIMOS CON LOS CONCESIONARIOS QUE ESTÁN INCONFORMES ES DECIR DE MANERA ESPECÍFICA TANTO GOYO VARGAS COMO EL SEÑOR CARRILLO ME SORPRENDE QUE EN ESA REUNIÓN ELLOS ME DECÍA EL SEÑOR VARGAS ESA ME LA HUBIERAS DADO A MI POR QUE YO SOY EL QUE ESTOY AHÍ CERQUITA Y DESPUÉS CARRILLO DIJO A MI ME AFECTA ESA ME LA DEBÍAS DE DAR A MI ÓSEA QUE NO ES ESTAR EN CONTRA DE UN PROCEDIMIENTO O ESTAR EN CONTRA DE LA PROPIA RUTA NUEVA ELLOS ESTÁN EN CONTRA POR QUE NO SE LOS DIMOS A ELLOS Y A MI ME PARECE Q TOMAR DECISIONES HACE CUATRO DÍAS LOS REGIDORES EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA PARA DARLES SOLICITUD A LOS ESTUDIANTES DE CAPILLAS POR QUE SUCEDE QUE GOYO VARGAS HACE QUE LOS ESTUDIANTES DE LA FUEGO NUEVO TENGAN QUE TOMAR DOS CAMIONES Y PAGAR DOBLE BOLETO Y QUIEN SABE CUANTO TIEMPO MAS PARA PODER LLEGAR A LA FUEGO NUEVO, CUANDO EN ESTA RUTA NUEVA SE ABRE UNA RUTA DE QUE VALLA A CAPILLAS A LA 5 DE MAYO DE MANERA DIRECTA, NO POR QUE ESTAMOS AFECTANDO AL SEÑOR GOYO VARGAS LO MISMO ARGUMENTA EL SEÑOR CARRILLO NO ES TANTO EN QUE SE CREA UNA RUTA NUEVA Y QUE SE LE DE EL PERMISO EVENTUAL A UNA ORGANIZACIÓN DIFERENTES ES POR QUE NO ME LA DIERON A MI, SOLAMENTE VUELVO A INSISTIR A LOS REGIDORES Y SU SERVIDORA SOMOS REPRESENTANTES POPULARES NO ESTAMOS EN CONTRA DE LOS CONCESIONARIOS PERO ESTAMOS PRIORIZANDO LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS Y EN ESTE PUNTO HACE DOS AÑOS QUE ESTÁN SOLICITANDO LA RUTA LO ÚNICO QUE SE ABRIÓ FUE LA POSIBILIDAD DE QUE FUERA UN PERMISO EVENTUAL PRECISAMENTE PARA DETECTAR DICHA NECESIDAD Y FAVORECER AL CIUDADANO.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 5 A. CON 10 VOTOS Y CON 2 VOTOS EN CONTRA.--

EN USO DE LA VOZ LA LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE SOMETE A DISCUSIÓN EL 5 A INCISO 2 DE ESTA CESIÓN DE AYUNTAMIENTO, QUE A LA LETRA DICE: LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL QUE ANTECEDE ASTA EN TANTO CONCLUYA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE REVOCACIÓN DE LOS ACUERDOS REFERIDOS.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 5 A INCISO 2 DE LA ORDEN DÍA CON 10 VOTOS A FAVOR Y CON 2 VOTOS EN CONTRA.-----

SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 5 A INCISO 3, SE INSTAURE LA COMISIÓN SUSTANCIADORA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE REVOCACIÓN CITADOS EN EL NUMERAL UNO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR ALONSO TOMASINI, A PROPUESTA DE LOS SEÑORES REGIDORES CREO QUE SI PUDIÉRAMOS SER TODOS LOS REGIDORES LOS QUE ESTEMOS DENTRO DE ESTA COMISIÓN A DECISIÓN DE USTEDES COMPAÑEROS TODO EL AYUNTAMIENTO, ESA ES MI PROPUESTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. CARMEN MARTÍNEZ CASTRO, ME PARECE MUY BIEN LA PROPUESTA DEL LIC. TOMASINI POR QUE ASÍ CREO QUE ES MAS VERÍDICA LA INFORMACIÓN MAS CONCISA POR QUE ENTONCES YA NO TENEMOS ALGUIEN CON LA PENA COMO DICE LA SEÑORA PRESIDENTE QUE POR DOS AÑOS Y MEDIO NO SE AVANZA Y NO SE AVANZA, POR ENTORPECIMIENTO, POR INTERESES Y TAMBIÉN NO SE VALE, LA GENTE SEA EN ESTAS COMISIONES PUES SI PARTE, Y EN ESE TENOR ME GUSTARÍA QUE FUÉRAMOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. REGIDORA LAURA GONZÁLEZ, INCLUSO YO ME ATREVERÍA A PROPONER QUE LO INCLUYERA TAMBIÉN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN VIRTUD DE QUE JUSTAMENTE, ESA INFORMACIÓN LA TIENE EL SECRETARIO ESA INFORMACIÓN LA TIENE EL JEFE ESA INFORMACIÓN LA TIENE EL DIRECTOR YO SI CREO QUE SI EMPATAMOS ABSOLUTAMENTE TODOS LOS ENTES QUE INTERVIENEN EN EL AUTOTRANSPORTE Y QUE ASISTAMOS A ESAS REUNIONES, YO CREO QUE VAN A SER LOS RESULTADOS SATISFACTORIOS, SE QUE MUCHAS CABEZAS AL FINAL DE CUENTAS PODEMOS UNIFICAR LOS CRITERIOS VA A SER MUY COMPLICADO DESDE MI PUNTO DE VISTA PERO ES LO MAS SANO Y LO MAS CORRECTO QUE TODOS LOS QUE INTERVIENE PUEDEN ESTAR EN ESA COMISIÓN.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 5 A INCISO 3, CON LA COMISIÓN ANTES MENCIONADA POR LOS REGIDORES, CON 10 VOTOS, POR LO TANTO QUEDA APROBADA Y CON 2 VOTOS EN CONTRA.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO -----
INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE
INTERÉS GENERAL -----**

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE DISCUSIÓN EL PUNTO 6 INCISO A NÚMERO 1.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 INCISO 1. CON 12 VOTOS Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 6 A NUMERO 2.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. ALONSO TOMASINI. NADA MAS PARA COMENTAR NO SE SI FUE ERROR DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO QUE EL DÍA DE HOY A UN SERVIDOR LE LLEGO UN LEGAJO DE COPIAS DE ESOS 19 PUNTOS QUE ESTABAN SOLICITANDO SE HABÍAN COMPLEMENTADO 15 PUNTOS COSA QUE NO SE SI A MIS COMPAÑEROS LES HABRÍA LLEGADO, LO ÚNICO QUE SI QUIERO MANIFESTAR QUE NO VALLAMOS NOSOTROS A COMETER NINGÚN ERROR EN REVOCAR ESTO TODA VEZ QUE SI VIENE CIERTO QUE NO SE COMPLEMENTO A LA FECHA CITADA, SI TAMBIÉN EXHORTAR AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO QUE NOS HAGA LLEGAR LA INFORMACIÓN OPORTUNA A TODOS LOS REGIDORES.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SOLAMENTE COMPLEMENTAR QUE HAY UN DOCUMENTO QUE APARECE UN DICTAMEN POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DONDE CLARAMENTE EXPONE DONDE NO CUMPLE CON VARIOS PUNTOS QUE TIENE QUE VER ESPECÍFICAMENTE QUE LO VIMOS AYER EN LA PLENARIA SI SERIA MUY IMPORTANTE INCLUIRLO EN ESTE LEGAJO POR QUE ES EL DICTAMEN DONDE SE ACLARA QUE NO PRESENTO EL MANEJO DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUOS SOLIDOS QUE LA EMPRESA NO PRESENTO LA RENOVACIÓN, DEL CONVENIO CON EL SAPASMA QUE ESTABA YA CADUCO EN JULIO DEL 2011 NO HIZO ESA RENOVACIÓN DONDE TAMBIÉN EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO ATESTIGUA QUE NO SE PRESENTO EL RECURSO PARA REALIZAR EL PROYECTOS VIAL QUE SE LE HABÍA PEDIDO COMO PARTE DE LAS CONDICIONES TAMPOCO PRESENTO EL TRABAJO QUE IBAN A SER JUNTO CON EL IMPLAN, QUE TENIA QUE VER CON EL PLAN DE MANEJO DE LA ZONA Y HAY QUE HACER HINCAPIÉ EN ESTA SITUACIÓN, TAMPOCO PRESENTO NI DOCUMENTO POR PARTE DE LA UNESCO NI DOCUMENTO POR PARTE DEL INA, ESTO QUIERE DECIR QUE NI EL INA, NI LA UNESCO, DAN UNA OPINIÓN NI A FAVOR NI EN CONTRA SENCILLAMENTE NO LO PRESENTAN EN TIEMPO DEBIDO A QUE GRAN PARTE DE LAS CONDICIONANTES ES QUE EL DIRECTOS DE DESARROLLO URBANO MANDA ESTE DICTAMEN POR ESO EN ACUERDO A LOS QUE NOSOTROS ACORDAMOS UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO Y SI NO CUMPLÍAN CON ALGUNA DE ESTAS CONDICIONANTES AUTOMÁTICAMENTE SE REVOCABA ESE USO DE SUELO.-----

EN USO DE LA VOZ EL ING. REGIDOR ALFONSO SAUTTO, COMO LO COMENTA LA SEÑORA PRESIDENTE EFECTIVAMENTE EL DICTAMEN DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MANIFIESTA COMO LO COMENTAS YO HACE UNOS MOMENTOS ME ENTERE DE ESTE DOCUMENTO QUE INTEGRABA LA EMPRESA BANTERRA DONDE MANIFESTABA SEGÚN ELLA EL HABER CUMPLIDO CON VARIAS DE LAS CONDICIONANTES AQUÍ NO SE TRATA SI CUMPLES CON UNA O CON DOS AQUÍ SE TRATA DE QUE TENGAS QUE CUMPLIR BIEN CABAL Y COMO LO COMENTA LA PRESIDENTA, EFECTIVAMENTE YO DESCONOZCO LOS PAPELES QUE SE HAN INTEGRANDO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PERO SI EL DICTAMEN QUE ESTABLECE EL DIRECTOR, ESTABLECE Y NOS NOTIFICA

QUE NO SE CUMPLIÓ CABALMENTE CON TODO EL PLAN DE MANEJO DE LA ZONA EL CIRCUITO VIAL, UN SIN NUMERO DE CONDICIONANTES Y YO SI PEDIRÍA EN LO FUTURO CUALQUIER TIPO DE DESARROLLO Y MÁXIME CUANDO ES UN TIPO DE DESARROLLO DE LA ENVERGADURA QUE ESTE LO ERA NO SE DE NINGÚN TIPO DE USO DE SUELO LO CONDICIONADO A PRIMERO TENEMOS QUE TENER LA CERTEZA DE QUE ES SUSTENTABLEMENTE FACTIBLE Y ENTONCES YA PODER PASAR A LA SALIDA DE LA APROBACIÓN DE UN USO DE SUELO , YO PEDIRÍA TANTO A LA ECOLOGÍA COMO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y AL MISMO IMPLAN QUE HASTA EN TANTO NO SE CUMPLAN TODAS LAS CONDICIONANTES DE UN DESARROLLO CUALQUIERA QUE ESTE SEA EN TANTO QUE NO PASE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. SÍNDICO CLAUDIO MAYER GUALA, SERÍA DIFÍCIL ESTAR EN CONTRA DE LA VOTACIÓN QUE EN ESTOS MOMENTOS SE VA EFECTUAR EN EL AYUNTAMIENTO CONSIDERANDO QUE EL PUNTO NÚMERO 18 DEL ACUERDO DECÍA QUE SE DETERMINARÍAN 20 SEMANAS COMO PLAZO MÁXIMO PARA CUMPLIR CON TODOS LOS PUNTOS ANTERIORES DE LO CONTRARIO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO REVOCA EL USO DE SUELO CON CARÁCTER HABITACIONAL MIXTO CON EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL FRACCIONAMIENTO DE LOMAS DE ATOTONILCO YA ESTA ACORDADO PREVIAMENTE AQUÍ NO QUEDA OTRA MAS QUE RATIFICAR LO QUE YA HABÍA DICHO ANTES, SI NOS PREOCUPA QUE DURANTE MAS DE 15 AÑOS ALGUNOS DICEN 20 AÑOS NO HAYA UNA PREOCUPACIÓN AL NIVEL QUE REQUIERE SAN MIGUEL DE ALLENDE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE INTERÉS SOCIAL ESTOS ASUNTOS INVARIABLEMENTE SE HAN METIDO Y SE HAN MISTIFICADO CON UNA SERIE DE FRACCIONADORES Y DE ESPECULADORES DE TERRENOS DE INMOBILIARIOS CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR LOS FRACCIONAMIENTOS DE LUJO LOS FRACCIONAMIENTOS PARA LA GENTE RICA QUE INVARIABLEMENTE NO SON DE SAN MIGUEL VIENE DE OTRAS PARTES DEL MUNDO DE CANADÁ DE ESTADOS UNIDOS Y AHÍ SI NO HUBO NINGÚN PROBLEMA MIENTRAS LA GENTE TUVIERA DINERO PERO LA GENTE DE SAN MIGUEL TODAVÍA Y EN ESTOS MOMENTOS YA SE QUEDA SIN ESA OPCIÓN PARA UN DESARROLLO HABITACIONAL POPULAR ESPEREMOS QUE FUTUROS AYUNTAMIENTOS Y LA SOCIEDAD POR QUE YA MUCHA GENTE ESTA CANSADA DE PARTIDOS Y DE AYUNTAMIENTOS SON INEFICACES OJALA QUE EN SU MOMENTO LA SOCIEDAD IMPULSE LA CONSTRUCCIÓN DE CASA DE INTERÉS SOCIAL EN BENEFICIO DE LA GENTES DE ESCASOS RECURSOS DE ESTE MUNICIPIO.-----

EN USO DE LA VOZ EL ING. REGIDOR ALFONSO SAUTTO, NADA MAS YO SI DESVARIÓ EN LO COMENTADO POR EL COMPAÑERO CLAUDIO EN EL SENTIDO DE LA OPORTUNIDAD DE TENER VIVIENDAS DE DESARROLLO DE INTERÉS SOCIAL, BUENO AHÍ ESTA EL POLO HABITACIONAL QUE TENGO ENTENDIDO QUE ESTÁN EN ETAPA DE ARRANQUE TENEMOS TAMBIÉN LO DE CORRALEJO MAS BIEN YO AQUÍ PEDIRÍA POR QUE NO EL AYUNTAMIENTO ES PARTICIPE DE IMPULSAR A ESTOS DESARROLLOS PARA QUE FACILITARLES NO DIGO DARLES LA OPORTUNIDAD SIN QUE CUMPLAN CON LO QUE ESTIPULA LA LEY EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO PARA FACILITARLES EL QUE TENGAN YA EL ARRANQUE SIEMPRE QUE

TENGAMOS LA SEGURIDAD DE QUE ESTO ESTA EN PROCESO YO TENGO ENTENDIDO DE QUE POLO HABITACIONAL ES UN DESARROLLO QUE ESTABA EN VÍAS DE ARRANQUE, CREO QUE ESTABA FRENADA LA INAUGURACIÓN DEL ARRANQUE DE ESTE IMPORTANTE DESARROLLO POR LA ÉPOCA ELECTORAL QUE EXISTE POR QUE TENIA YO ENTENDIDO SEÑORA PRESIDENTA QUE LA HABÍAN INVITADO A DAR EL ARRANQUE DE LA SOBRES DESCONOZCO PERO POR QUE NO SOMOS PARTICIPES Y SOMOS SOCIOS DE ELLOS PARA ECHAR PARA ADELANTE EMPUJAR LO POCO QUE SE TENGA AHÍ AMARRADO ECHARLO PARA ADELANTE, CREO QUE SERIA MAS FRUCTÍFERO PARA SAN MIGUEL DE ALLENDE Y ENTONCES SI PODER DECIR QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE PREOCUPO Y ARRANCO ESTAS OBRAS POR QUE DESAFORTUNADAMENTE YA NO SEREMOS QUIENES ENTREGUEN PERO SI PODEMOS SER QUIENES ARRANQUEN.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR ALONSO TOMASINI, NADA MAS MANIFESTAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO, QUE PUDIÉRAMOS VERIFICAR BIEN, SI NO ABRÍA PROBLEMAS POR PARTE DE LA EMPRESA MANTERA QUE SI VIENE CIERTO QUE NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE SE LE DIO, VER SI NO PODRÍA EN ALGÚN CASO LESIONAR AL MUNICIPIO EN CUANTO AL GASTO QUE DEROGO Y A TODO LO QUE HIZO, EN UNA DEMANDA CIVIL QUE PUDIERA SER POR DAÑOS Y PERJUICIOS AL MUNICIPIO, EXHORTO AL SÍNDICO MUNICIPAL.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, ME SORPRENDE TU COMENTARIO REGIDOR ESPECÍFICAMENTE SI HA HABIDO ALGUIEN QUE HA PROMOVIDO LA CONSTRUCCIÓN DE INTERÉS SOCIAL Y NO SOLAMENTE DE INTERÉS SOCIAL DE DESARROLLOS MIXTOS PARA DARLE OPORTUNIDAD A LA GENTE DE SAN MIGUEL DE PODER CEZAR A UNA CASA HA SIDO LA INICIATIVA DE TU SERVIDORA SI HAYA SIDO ALGUIEN QUE HA IMPULSADO EL DESARROLLO DE CORRALEJO POR QUE YO QUE PERTENEZCO A LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA FUI ESPECÍFICAMENTE A LA COMISIÓN PARA DECIRLES VENGA GOBIERNO DEL ESTADOS AYUDEMOS A QUE AQUÍ SE CONSTRUYAN CASAS DE INTERÉS SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS SANMIGUELENSES FUE ESTA ADMINISTRACIÓN QUE LE OTORGO AL POLO HABITACIONAL HACE MAS DE UN AÑO REGIDOR TODO LO NECESARIO FUE CUMPLIENDO, CON LA TRAZA FUE CUMPLIENDO ABSOLUTAMENTE CON TODO Y YO LE PREGUNTO A DOS AÑOS OCHO MESES CASI APUNTO DE SALIR DE LA ADMINISTRACIÓN CUANTAS CASAS DE INTERÉS SOCIAL SE HICIERON TENEMOS DOS DESARROLLOS, POLO HABITACIONAL, QUE TENIA TODO PARA CAMINAR Y NO LO HIZO, QUIZÁ POR INTERÉS DE TERCEROS QUE TAMBIÉN ESTÁN INTERESADOS EN QUE DICEN Y MUCHOS FRACCIONADORES DE NIVEL ALTO Y SÚPER ALTO LOS POBRES EN SAN MIGUEL NO HAY CASAS PARA POBRES LOS POBRES QUE SE VALLAN A COMONFORT O QUE SE VALLAN A DOLORES Y EL PROPIO CORRALEJO QUE ES OTRO DE LOS DESARROLLO QUE TU SERVIDORA LO VIO NACER DESDE UN INICIO Y HA IMPULSADO ASTA EL CANSANCIO QUE TAMBIÉN NO HA PODIDO AVANZAR POR UN SINFÍN DE RAZONES Y DE INTERESES EN ESTE MUNICIPIO YO LO ÚNICO QUE TE DIGO ES QUE LA REALIDAD, HOY A DOS AÑOS OCHO

MESES NO HAY MAS QUE EL PEQUEÑITO DESARROLLO QUE LANZAMOS NOSOTROS DEL FRACCIONAMIENTO LA PAZ QUE FUERON APROXIMADAMENTE 125 CASAS Y AHORITA ESTÁN OTRAS EN PROCESO, LA REAL NECESIDAD DE LOS QUINCE MIL, O MAS ALLÁ DE TODAS LAS NECESIDADES DE LA GENTE NO SE VE SATISFECHA YO VOY A APOYAR LA REVOCACIÓN POR QUE YO CONSIDERO QUE LA EMPRESA DEBÍO DE HABER CUMPLIDO, NO CUMPLIÓ LA EMPRESA LA QUE SIGUE PERO QUE PREVALEZCA DE ABRIR LAS PUERTAS PARA QUE SE DEN ESTA CONSTRUCCIÓN DE ESTA VIVIENDA POR QUE SAN MIGUEL NO PUEDE MAS Y SAN MIGUEL LO REQUIERE.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 A INCISO 2, CON 11 VOTOS A FAVOR Y 1 UNO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 6 A INCISO 3.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. SÍNDICO CLAUDIO MAYER, AQUÍ ES INTERESANTE MENCIONAR QUE TANTO EL PERSONAJE QUE FIRMA EL DOCUMENTO DE DESARROLLOS PÉREZ Y PÉREZ, COMUNICA AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, Y ESTE A SU VEZ AL AYUNTAMIENTO EL DESISTIMIENTO DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DENOMINADO BOSQUES DE ATOTONILCO, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES ESO VIENE SUBRAYADO Y EN NEGRITAS, EN EL EJERCICIO MAS AMPLIO DE LOS DERECHOS REALES DE PROPIEDAD DERIVADOS DEL INMUEBLE MATERIA DE DICHO FRACCIONAMIENTO, TODA VEZ QUE NO SE LESIONAN INTERESES DE TERCEROS NI SE CONTRAVIENE DISPOSICIONES DE ORDEN PUBLICO, AQUÍ HAY QUE MENCIONAR QUE EN ESTE GRAN DEBATE Y QUE BUENO QUE SE DAN LOS DEBATES NOSOTROS ESTAMOS A FAVOR DE ESO A CERCA DE LA CUESTIÓN DE IMPULSAR A LOS DESARROLLOS HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL PUES TAMBIÉN ESTUVO INMISCUIDO ESTE FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE ATOTONILCO POR QUE SE DECÍA QUE SI PROCEDÍA QUE EL LINA QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO DECLARABAN COMO ZONA INTOCABLE A DONDE SE IBA A ESTABLECER UN FRACCIONAMIENTO PUES RESULTABA QUE TAMBIÉN DE ALGUNA FORMA PEGABA EN ESTE CASO A LA DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD A ESTE FRACCIONAMIENTO DE BOSQUES DE ATOTONILCO Y LE GOLEABA POR QUE ESTA JUSTAMENTE EN LOS LINDEROS DE LA COMUNIDAD DE ATOTONILCO, IMAGÍNENSE USTEDES OTRA VEZ UN FRACCIONAMIENTO DE ESTE TIPO AHÍ EVIDENTEMENTE LA PRESIÓN DE LOS GRANDES FRACCIONADORES Y DE LOS ELEMENTOS DE LAS CLASES ALTAS QUE ESTUVIERON EN CONTRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE INTERÉS SOCIAL PUES NUNCA SE FIJARON NATURALMENTE EN QUE BOSQUES DE ATOTONILCO TAMBIÉN AFECTABA SU SEVERAMENTE A ESTA ZONA EN LO QUE SE REFIERE AL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD SIN EMBARGO UN GRUPO EMPEZÓ A MENCIONAR Y A SACAR ESTE TEMA A COLACIÓN Y EMPEZÓ A CRECER Y EVIDENTEMENTE QUE SI ESTOS CONTINUARA PUES HABRÍA EN SU MOMENTO MOVILIZACIONES YA NO DEL MISMO TIPO, SINO AHORA SI DE CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO SOCIAL DE SAN

MIGUEL, SOBRE ESTE FRACCIONAMIENTO QUE QUEDE CLARO QUE NO ES UN DESISTIMIENTO DE AMOR A LA COMUNIDAD SI NO ES UN DESISTIMIENTO POR QUE VA RELACIONADO NATURALMENTE CON INTERESES ECONÓMICOS ESPECÍFICOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR MARTÍN SALGADO CACHO, AQUÍ EN EL DOCUMENTO QUE PRESENTA EL SEÑOR LUIS FERRO DE LA SOTA EFECTIVAMENTE, EN NINGÚN MOMENTO MANIFIESTA QUE SEA EL DESISTIMIENTO DEL USO DE SUELO AQUÍ EN EL DOCUMENTO QUE NO HACE, EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DICE DESISTIMIENTO DEL USO DE SUELO Y AQUÍ EL HACE MENCIÓN AL TRAMITE CORRESPONDIENTE AL TRAMITE DENOMINADO, ENTONCES SABEMOS QUE DENTRO DE LOS TRAMITES, HAY BARIOS TRAMITES DENTRO DE LA MISMA DIRECCIÓN Y CREO QUE AHÍ QUE BUENO QUE SERÍAN EN EL TENOR QUE ESTABA DICHIENDO EL SÍNDICO PERO YO CREO QUE AHÍ SI HAY UNA CONFUSIÓN POR QUE EN NINGÚN MOMENTO SE ESTA HABLANDO DE DESISTIMIENTO DE USO DE SUELO, ENTONCES NO PODEMOS VOTAR O MANIFESTAR A FAVOR O EN CONTRA DEL ACTA SI NO DICE USO DE SUELO, YO CREO ESO Y ESA ES MI DUDA Y AHÍ COMO NO LO DICE EL DOCUMENTO Y LA SESIÓN DICE OTRA COSA CREO QUE HAY UNA DUDA Y NO SE QUE DIGAN LOS COMPAÑEROS.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, QUISIERA CONTESTARLE AL COMENTARIO DEL REGIDOR, EN LA CONSIDERACIÓN NUMERO 2 DEL ESCRITO QUE EVIDENTEMENTE PONE JOSÉ LUIS FERRO DE LA SOTA, QUIEN ES EL ADMINISTRADOR ÚNICO DEL DESARROLLO DE LA EMPRESA DESARROLLOS PÉREZ PÉREZ, SI TAMBIÉN ES EL REPRESENTANTE LEGAL, TAMBIÉN ES EL DUEÑO DEL PREDIO, TAMBIÉN ES EL QUE HA HECHO TODOS Y CADA UNO DE LOS TRAMITES, TAMBIÉN ES EL QUE HIZO UN AMPARO ANTE EL JUZGADO MUNICIPAL Y POR ESO FUE QUE SE SUBIÓ AL AYUNTAMIENTO, POR QUE YA EL AYUNTAMIENTO NO LE HABÍA DADO LA RATIFICACIÓN DE USO DE SUELO POR QUE NO HA CUMPLIDO CON LO QUE EN EL 2008 LA PASADA ADMINISTRACIÓN LE CONDICIONO Y NOSOTROS VOTAMOS QUE NO SE LE RATIFICARA Y EL METIÓ SU AMPARO Y EL JUEZ MUNICIPAL PUSO AL AYUNTAMIENTO PARA QUE VOLVIERA A TOMAR EL TEMA Y CASUALMENTE EL REGIDOR MARTÍN DESPUÉS ME DIJO ME EQUIVOQUE PERO DIO LA MAYORÍA PARA QUE SE OTORGARA ESTE USO DE SUELO Y HOY ESTA PRESENTANDO Y YO QUISIERA PARA QUITARNOS LA DUDA EL SECRETARIO LEYERA ÍNTEGRAMENTE POR QUE EN EL APARTADO 2 DICE "SEGUNDO EN CONSECUENCIA A DICHO DESISTIMIENTO SE PROCEDA A LA CANCELACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE RESPECTIVO ASÍ COMO SU BAJA DEFINITIVA DEL ARCHIVO CORRESPONDIENTE Y EN EL ESCRITO QUE LE CONTESTA EL PROPIO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO ESPECÍFICAMENTE LE DICE A PESAR DE NO HABER OBTENIDO PERMISO DE VENTA QUE TENGA CUIDADO SI ES QUE YA HIZO ALGÚN TRAMITE PARA NO LESIONAR A TERCEROS, LE DICE A PESAR DE NO HABER OBTENIDO PERMISO DE VENTA QUE TENGA CUIDADO SI ES QUE YA HIZO ALGÚN TRAMITE PARA NO LESIONAR A TERCEROS LE DICE LOS COMPROMISOS Y TRAMITES INICIADOS CON LOS ORGANISMOS OPERADORES QUE TAMBIÉN SE CANCELEN QUE EL EXPEDIENTE

SEGUIRÁ AL RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN PARA EL CASO DE CUALQUIER OPERACIÓN Y PARA EL CASO DE PRETENDER REACTIVAR EL TRAMITE DEL FRACCIONAMIENTO EL PROCESO DEBERÁ INICIARSE DESDE CERO. SI ME PERMITEN QUE HAGA FAVOR EL SECRETARIO DE LEER EL OFICIO DE DON LUIS FERRO DE LA SOTA QUE LE HACE LLEGAR ESPECÍFICAMENTE AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JUAN ROSARIO LICEA PERALES, SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, 24 DE ABRIL DEL 2012, ARQUITECTO JUAN EDGAR BAUTISTA GRACIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, PRESENTE: EL SUSCRITO JOSÉ LUIS FERRO DE LA SOTA EN MI CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA DESARROLLOS PÉREZ Y PÉREZ SA DE CV, POR ESTE CONDUCTO COMUNICO A USTED EL DESISTIMIENTO DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE DENOMINADO BOSQUES DE ATOTONILCO UBICADO EN ESTE MUNICIPIO LO ANTERIOR POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, EN EL EJERCICIO MAS AMPLIO DE LOS DERECHOS REALES DE PROPIEDAD DERIVADOS DEL INMUEBLE EN MATERIA DE DICHO FRACCIONAMIENTO TODA VEZ QUE NO SE LESIONAN INTERESES DE TERCEROS NI SE CONTRAVIENEN DISPOSICIONES DE ORDEN PUBLICO POR LO ANTERIOR A USTED C, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO SOLICITO: 1° SE ME TENGA COMUNICANDO EL DESISTIMIENTO DEL TRAMITE DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE ATOTONILCO REGISTRADO A FAVOR DE DICHA EMPRESA. 2° EN CONSECUENCIA A DICHO DESISTIMIENTO SE PROCEDA A LA CANCELACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE RESPECTIVO ASÍ COMO SU BAJA DEFINITIVA DEL ARCHIVO CORRESPONDIENTE. 3° ASÍ MISMO SE ME TENGA RENUNCIANDO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL TRAMITE Y SE EXONERE TANTO AL SUSCRITO COMO A DICHA EMPRESA EN LO SUBSECUENTE DE TODO TIPO RESPONSABILIDAD DERIVADA TANTO DEL PREDIO EN MATERIA DE DICHO DESARROLLO COMO DEL PROCEDIMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO A PARTIR DE FECHA DEL ACUSE DE ESTE RECIBO DEL PRESENTE ESCRITO POR ESTA DEPENDENCIA Y LOS SIGNA JOSÉ LUIS FERRO DE LA SOTA, ADMINISTRADOR ÚNICO DESARROLLOS PÉREZ Y PÉREZ S.A. DE C.V.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SOLAMENTE QUIERO HACER PASAR UNA INFORMACIÓN A LOS PROPIOS REGIDORES PARA QUE ESTÉN EN EL ENTENDIDO DE QUE VER DE DONDE VIENE ESTE MÁGICO DESISTIMIENTO, EN VISITA EFECTUADA POR FRANCISCO VIDARGAS POR PATRIMONIO DE UNESCO CUANDO VINO A CHECAR AQUEL ESCANDALO QUE AVÍA POR OTRO FRACCIONAMIENTO QUE SI ESTABA ATENTANDO CONTRA EL NOMBRAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, CUAL VA SIENDO LA SORPRESA QUE NO ERA EL FRACCIONAMIENTO DEL QUE TANTO SE HABLABA SI NO ERA ESTE FRACCIONAMIENTO EL QUE ESTABA LASTIMANDO EL PROPIO NOMBRAMIENTO POR QUE SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL SANTUARIO DE ATOTONILCO, ESTA DECISIÓN DE DON LUIS FERRO DE LA SOTA, QUE EN ESTE MOMENTO DICE, Y QUE SE ME EXIMA Y SE EXONERE TANTO AL

SUSCRITO COMO A LA EMPRESA DE TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD ESO ES PRECISAMENTE SE ESTA PRÁCTICAMENTE EVITANDO EL QUE SE LE EXHIBA POR PARTE DE LA UNESCO POR QUE EL SI ESTABA ATENTANDO CONTRA EL PATRIMONIO, ENTONCES ME PARECE QUE NO PODEMOS SEGUIR JUGANDO, NO PIDE LA REVOCACIÓN DEL USO DE SUELO QUE TODO SE DESAPAREZCA PERO NO PIDA, QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE QUE TOMAR DECISIONES SERIAS EN ESTE SENTIDO APROBAR EL PUNTO DE MANERA CONTUNDENTE.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR ALONSO TOMASINI, YO CREO QUE AQUÍ ES MUY CLARO LA SOLICITUD QUE ESTA HACIENDO EL SEÑOR LUIS FERRO DE LA SOTA AL DECIR QUE SE ME TENGA RENUNCIANDO A TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ES MAS CLARO EN DECIR QUE EL EXPEDIENTE SE TENGA POR CONCLUIDO, CON ESTO TAN SOLO EN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES TODO SE ACABA INCLUSIVE EL MISMO USO DE SUELO.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 A INCISO 3, CON 12 VOTOS Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE DISCUSIÓN EL PUNTO 6 B.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 B, CON 12 VOTOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 6 C.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 C, CON 12 VOTOS POR UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 6 D INCISO 1.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 D INCISO 1, CON 12 VOTOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 6 D INCISO 2.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 D INCISO 2, CON 12 VOTOS POR UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 6 D INCISO 3.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 D INCISO 3, CON 12 VOTOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA VOZ SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 6 E INCISO 1.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 E INCISO 1, CON 12 VOTOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 6 E INCISO 2.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 E INCISO 2, CON 12 VOTOS POR UNANIMIDAD.----

**PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO -----
ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE DEBA TRATAR -----**

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 7 A.-----

EN USO DE LA VOZ EL ING. REGIDOR ALFONSO SAUTTO, SI VIENE CIERTO ES IMPORTANTE EL HERMANAMIENTO QUE SE TIENE Y MÁXIME SI EL ALCALDE DE LA CIUDAD LO HA PEDIDO, A MI ESTO ME REPRESENTARÍA UNA VISITA DE CORTESÍA, UN INTERCAMBIO CULTURAL POR QUE POR AHÍ LA ABANA TAMBIÉN ESTA SOLICITANDO LA REACTIVACIÓN DEL HERMANAMIENTO CON DICHA CIUDAD.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, ESTA SITUACIÓN DE SANTA FE NUEVO MÉXICO, A SIDO INTENCIÓN DE HACERSE CIUDAD HERMANA NO HAY ANTECEDENTE EN LA ADMINISTRACIÓN QUE NOS PUSIMOS A BUSCAR TODOS LOS ARCHIVOS Y ELLOS TIENEN LA INTENCIÓN DE HACERSE CIUDAD HERMANA Y BUENO YO VI CUAL ERA EL PROCEDIMIENTO LES MANDE PEDIR QUE HICIERAN UNA PETICIÓN FORMAL, ESTA PETICIÓN AL MISMO TIEMPO QUE LA CANALIZO EL AYUNTAMIENTO LA CANALIZO A SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES SI SE APRUEBA A TRAVÉS DEL AYUNTAMIENTO HAY UNA APROBACIÓN A QUE ESTO SE DEBE, SE TERMINA LA OPINIÓN DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y POR SU PUESTO SE FORMALIZA ESA SITUACIÓN DE SER CIUDADES HERMANAS Y AHÍ ES DONDE SE ENTABLAN LOS COMPROMISOS EN MATERIA CULTURAL COMERCIAL Y EL CHISTE ES QUE NO SE DEJE MORIR LA RELACIÓN QUE ES LO QUE HA PASADO CON LAS CIUDADES HERMANAS DE SAN MIGUEL, LA PRUEBA ES QUE NOSOTROS FUIMOS CIUDAD HERMANA EN 2010 DE TYLER Y HEMOS SEGUIDO TODOS LOS AÑOS Y AHORA VAMOS A TENER LA VISITA DE LOS DE TYLER EN AGOSTO PERO ESPEREMOS QUE ESTO SE SOLUCIONE DURANTE ESTE MES DE JUNIO-JULIO PARA QUE POSIBLEMENTE YA EN JULIO TENGAMOS LA OPORTUNIDAD DE FORMALIZARLO Y SI HAY POR SUPUESTO LA POSIBILIDAD QUE SE VALLA A SANTA FE NUEVO MÉXICO.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 7 A, CON 12 VOTOS Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

CUANDO SON EXACTAMENTE LAS 18:37 HORAS DAMOS POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO LXXXIX DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. JUAN CLAUDIO MAYER GUALA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR**

**C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO
REGIDOR**

**LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ
REGIDOR**

**C. IGNACIO PÉREZ QUIRÓS
REGIDOR**

**LIC. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA
REGIDOR**

**LIC. LUZ MARÍA SÁNCHEZ CABRERA
REGIDOR**

**LIC. LUIS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ
REGIDOR**

**ING. ALFONSO SAUTTO AGUNDIS
REGIDOR**

**LIC. JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO
REGIDOR**

**LIC. ALONSO TOMASINI OLVERA
REGIDOR**

**LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ÉSTE LEGAJO CONSTA DE 22 FOJAS ÚTILES, MISMAS QUE CONTIENEN EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO LXXXIX CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2012.-----